

R - 02

MATERIA: CIERRE DE LAS CUENTAS DE GESTIÓN ECONÓMICA - INGRESOS Y GASTOS PATRIMONIALES

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTO DE CIERRE</u>			
Resultado que Incrementa el patrimonio neto			
– Cierre de las cuentas de gestión económica cuando los Ingresos Patrimoniales son mayores que los Gastos Patrimoniales.			
4	Ingresos Patrimoniales ¹	XXX	
5	Gastos Patrimoniales ¹		XXX
31103	Resultado del Ejercicio		XXX
Resultado que disminuye el patrimonio neto			
– Cierre de las cuentas de gestión económica cuando los Gastos Patrimoniales son mayores que los Ingresos Patrimoniales.			
31103	Resultado del Ejercicio	XXX	
4	Ingresos Patrimoniales ¹	XXX	
5	Gastos Patrimoniales ¹		XXX

NOTAS EXPLICATIVAS:

- Para la aplicación del presente procedimiento, se debe considerar lo establecido en la Operatoria Contable, contenido en el capítulo IV de la resolución N° 3, de 2020, NICSP - CGR – Sector Municipal.
- Las cuentas con índice¹ deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.